

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 338/05, interpuesto por don Juan Ramón Macías Guillén, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Ramón Macías Guillén recurso núm. 338/05, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 13.4.05, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, de fecha 22.8.03, recaída en el procedimiento sancionador núm. HU/2002/844/GC/CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 338/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 348/05, interpuesto por doña Carmen Gómez Bédmar, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, se ha interpuesto por doña Carmen Gómez Bédmar, recurso núm. 348/05, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 15.4.05, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 21.1.03, recaída en el expediente sancionador núm. JA/2002/916/AGMA/FOR, instruido por infrac-

ción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 348/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se modifica los efectos económicos de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios publicada por Resolución que se cita.

Por Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Universidad de Granada (BOJA núm. 4, de 7.1.05) se ordenaba la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la misma, que fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de dicha Universidad en su sesión de 24 de noviembre de 2004.

En el apartado segundo de la citada Resolución se disponía que los efectos económicos serían desde el día siguiente a su publicación.

Como quiera que el artículo 57.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que los actos de las Administraciones Públicas producirán efectos desde la fecha en que se dicten, este Rectorado ha resuelto modificar el apartado segundo de la citada Resolución de 3 de diciembre de 2004, en el sentido de que los efectos económicos lo serán desde la fecha en que se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada la referida Relación de Puestos de Trabajo, esto es, desde el día 24 de noviembre de 2004.

Granada, 1 de septiembre de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3579/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Cádiz (Cádiz), 11071.
 - d) Teléfono: 956 006 317.
 - e) Telefax: 956 006 378.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de octubre de 2005 a las 14,00.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 956 006 378.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz.
 - b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, núm. 6.
 - c) Localidad: Cádiz, 11008.
 - d) Fecha: 10 de noviembre de 2005.
 - e) Hora: 9,30.
10. Otras informaciones:
 11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.
 12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

- Núm. de expediente: 2005/2368 (03-CA-1644-RF).
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Renovación de firme en la carretera C-440 a p.k. 24+000 al p.k. 31+000.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 30 meses.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 279.974,91 euros.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: 5.599,50 euros.
 - b) Definitiva: 11.199,00 euros.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:
 - Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Núm. de expediente: 2005/2416 (03-CA-1645-RF).
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Renovación de firme en la Ctra. CA-212. P.k. 15+000 al 15+300.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución Benalup (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 13 meses.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 139.999,85 euros.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: 2.800,00 euros.
 - b) Definitiva: 5.599,99 euros.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:
 - Grupo A, Subgrupo 1, Categoría b.
 - Grupo G, Subgrupo 4, Categoría a.
 - Grupo A, Subgrupo 2, Categoría b.